

**RESOLUCIÓN**

**201805000136**

**07/03/2018 16:27:48**

COORDINACION DESARROLLO LABORAL

RESOLUCION



Por medio de la cual se establecen las Comisiones Evaluadoras dentro del Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa.

**EL RECTOR,**

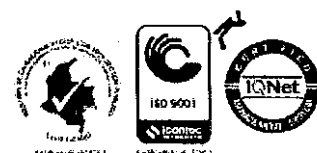
En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios y lo contenido en el capítulo II del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicio Civil, y

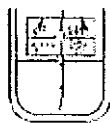
**CONSIDERANDO:**

1. Que la Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC mediante acuerdo 565 de 2016 estableció los criterios técnicos, administrativos y legales que fundamentan el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados de Carrera Administrativa y en periodo de prueba y estableció el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral para los mismos a partir del 01 de febrero de 2017.
2. Que por Resolución Rectoral No. 201705000086 del 07 de febrero de 2017 se adoptó el Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral del personal de Carrera Administrativa para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid propuesto por la Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC mediante el Acuerdo No 565 de 2016.
3. Que el Acuerdo No. 565 de 2016 de la Comisión Nacional de Servicios Civil CNSC en su literal b), numeral 2 del artículo 8 del Capítulo II establece como obligación del Nominador de la entidad designar mediante acto administrativo a los empleados que conformarán las Comisiones Evaluadoras, cuando haya lugar a ello, para el periodo de evaluación correspondiente.
4. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Capítulo III del Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC la Comisión Evaluadora es "... aquella conformada mediante acto administrativo expedido por el nominador de la entidad y estará integrada por un empleado público de carrera, en periodo de prueba o un servidor nombrado en provisionalidad y un servidor de Libre Nombramiento y Remoción. En todo caso el evaluador deberá ostentar un grado igual o superior al del evaluado para habilitarse dentro del proceso".
5. Que se hace necesario conformar las comisiones evaluadoras, para la evaluación del desempeño de los empleados de la Institución de carrera y periodo de prueba, para el periodo del 1 de febrero del 2018 a enero 31 del 2019.

En consecuencia,

*J*





**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer como Comisión Evaluadora dentro del Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de la Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC, adoptado por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid mediante Resolución Rectoral No. 201705000086 del 07 de febrero de 2017, a los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción o de periodo Jefes de los Evaluadores de Carrera Administrativa y/o Provisionales de cada área de la Institución, o los que hagan sus veces, en los términos y obligaciones establecidos en el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, los cuales quedan definidos así:

Dependencia	Jefe evaluador	Comisión evaluadora
Coordinación de Desarrollo Laboral	Coordinador de la Dependencia	Director de Gestión Humana
Costeo y Facturación	Profesional de la Dependencia	Director Financiero
Presupuesto	Coordinador de la Dependencia	Director Financiero
Coordinación de Contabilidad	Coordinador de la Dependencia	Director Financiero
Coordinación de Archivo y Correspondencia	Coordinador de la Dependencia	Secretario General
Coordinación de Adquisiciones	Coordinador de la Dependencia	Director de Servicios Generales
Coordinación Informática Corporativa	Coordinador de la Dependencia	Vicerrector Administrativo
Coordinación Programas Académicos Facultad Comunicación Audiovisual.	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación programas académicos Facultad Ciencias Agrarias	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación Centro de Laboratorios y Experimentación	Coordinador de la Dependencia	Vicerrector de Docencia E Investigación
Coordinación Biblioteca	Coordinador de la Dependencia	Vicerrector de Docencia E Investigación
Coordinación de Admisiones y Programación Académica	Coordinador de la Dependencia	Vicerrector de Docencia E Investigación
Coordinación Programas Pedagógicos Facultad Ed.Física Recreación y Deportes	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación Programas Académicos Fac Ed. Física Recreación y Deportes	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación Ciencias Sociales y Humanas Facultad Ciencias Básicas	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación de Ciencias Básicas Sociales y Humanas	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Asuntos Académicos Facultad Ingenierías	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Dpto Programas Profesionales Facultad Ingenierías	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Asuntos Académicos Facultad Administración	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Dpto Programas Profesionales Facultad Administración	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Dpto Programas Tecnológicos Facultad Administración	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Jefatura Dpto Programas Tecnológicos Facultad Ingenierías.	Coordinador de la Dependencia	Decano(a) Facultad
Coordinación de Bienestar Humano Y Social	Coordinador de la Dependencia	Director de Bienestar
Oficina Asesora de Comunicaciones	Jefe de la Dependencia	Rector
Oficina Asesora Jurídica	Jefe de la Dependencia	Secretario General



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las áreas que se enuncian a continuación no requieren de Comisión Evaluadora por cuanto que sus Jefes son funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción o de Periodo.

Dependencia
Rectoría
Secretaría General
Dirección de Control Interno
Oficina Asesora de Planeación
Vicerrectoría de Docencia e Investigación
Dirección de Investigación y Posgrados
Dirección de Regionalización
Facultad de Administración
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Facultad de Comunicación Audiovisual
Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Facultad de Ingenierías
Vicerrectoría Administrativa
Dirección Financiera
Coordinación de Tesorería
Dirección de Gestión Humana
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento
Coordinación Administración de Bienes y Servicios
Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social
Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
Dirección de Fomento Cultural
Dirección de Programas y Proyectos Especiales
Coordinación de Granjas

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*[Handwritten Signature]*  
**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**  
**Rector**  
 Proyectó: León Darío Rojas Gómez  
 Revisó: Luz Estella García Betancur (Coordinadora Desarrollo Laboral)  
 Aprobó: Fabio León Velásquez Suárez (Jefe Oficina Asesora Jurídica)

